

PRECIOS DE SUSCRICION.

Orihuela, un mes.	0.50 ptas.
Fuera, un trimestre.	1.75 »
Número suelto.	0.15 »
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.	

PAGO ANTICIPADO.

EL DIA

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion: Puerta nueva, número 14.

No se devuelven originales aunque no se publiquen.

Toda la correspondencia al Director.

SEMANARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

CONFITERÍA

DE

MARIANO ROS

calle del Colegio núm. 11,
ORIHUELA.

En este nuevo establecimiento se acaba de fabricar para la próxima temporada, un riquísimo surtido de turrones de Jijona, nieve, rosa, fresa, yema, tostado y frutas. Yemas baño frío, decoradas y otras. Peladillas, canelones, anises, piñones y otra porción de bocadillos y dulces; todo de superior calidad.

También se encuentra en este establecimiento una abundantísima colección de cajas y caturchos finos, y se hacen ricas tortadas y elegantes ramilletes, á precios equitativos.

DE TODO UN POCO

De nuevo ha vuelto á resonar en los ámbitos del respetuoso salón de sesiones del Congreso, la simpática voz de nuestro querido é Ilustre Jefe Sr. Romero y Robledo, terciando en el debate político iniciado por el diputado señor Puga.

El discurso que pronunció tan eminente orador, fué escuchado con religiosa atención en demostración de agrado por todos los

señores diputados y por el inmenso público que ocupaba las tribunas. Nosotros nos abstenemos de hacer la apología de tan brillante oración parlamentaria, porque aparecerían apasionados los conceptos que pudiéramos emitir, dada nuestra parcialidad política; pero la prueba mas concluyente que el discurso del Sr. Romero Robledo ha sido una obra perfecta de retórica, y sumamente habilidoso por la intención que se manifiesta en el fondo de algunos de sus periodos, los demuestra la prensa de todos matices, al dar á conocer á los lectores el extracto del discurso y la crítica del mismo.

Si dispusiéramos de espacio suficiente, ó no tuviéramos necesidad de emborronar algunas cuartillas para que nuestros abonados tengan conocimiento exacto de algunas cuestiones de interés local, que no podemos prescindir de informarles, nos permitiríamos dar á conocer nuestra pobre opinión siquiera fuese trazada á grandes rasgos, sobre la funesta marcha administrativa que sigue el gobierno que actualmente se encuentra gobernando la nave del Estado, conduciéndola á la ventura,

apesar del hábil piloto que no por caridad, se apresta á salvarle del naufragio y de la gran marejada que por sus desaciertos se le ha venido encima. Pero como tenemos otras cosas de sumo interés que nos tocan mas de cerca, hacemos punto final en lo que concierne á la política general para ocuparnos de nuestras cosas locales. Únicamente nos resta felicitar á nuestro querido Jefe por el brillante discurso pronunciado en la cámara popular, y por el triunfo conseguido á consecuencia del mismo.

Nuestro querido colega *La Crónica*, al contestar á la pregunta que le hicimos en nuestro número anterior, respecto á la suspensión del Juez de Aguas, con una salida de mal tono, probando una vez mas la buena fé con que razona el discreto cofrade, y para esto formula un suelto de contestación con diatribas y dardos que desdichan de toda publicación seria; pero en fin, dejemos para el colega toda la gloria de sus mal sonantes frases, y vamos á la cuestión.

Dice el citado semanario, que si no se ha cumplido la orden consa-

bida, será tal vez por haber surgido algun inconveniente, y esperarse como es *natural*, que se re-suelva el *escrúpulo* que se haya presentado. ¿Pues, no decía el veterano último el colega, que lo primero que debe hacerse es cumplir las órdenes del gobernador, y luego alzarse si la disposición gubernativa no era procedente? Vamos, ya comprendemos. Ahora no debe partirse tan de ligero; la orden es emanada del Ministerio de Fomento, y ademas hay necesidad de esperar á que se re-suelva un *escrúpulo*. ¡Si tendrá la conciencia estrecha el cofrade! Pero dejando el *escrúpulo* á un lado, porque de este *escrúpulo* ya nos ocuparemos, vamos á dar á conocer á nuestros lectores la referida R. O. para que en vista de ella forme el público juicio de la lealtad y buena fé con que discute tan ilustrado semanario. Dice así la R. O.

El Excmo. Sr. Ministro de Fomento me dice con esta fecha lo siguiente:

«Ilmo. Sr.: Examinado el expediente relativo á la suspensión del Síndico don Faustino Saenz por el Juez privativo de Orihuela y las ordenanzas para el gobierno y distribución de las aguas

63

su voluntad, en fiero asesino de los hombres.

Lo primero que hizo al llegar el buque fué tomar ventajosa posición junto á la banda y enarbolando el hacha, con la fuerza hercúlea de su potente brazo la descargaba cruel sobre sus terribles enemigos, separando miembros que rodando llegaban á sus pies. Su fiera de salvaje apareció en aquel momento con todo su esplendor; de sus ojos parecía brotar el fuego, y se leía en ellos la trágica mirada del león triunfante; su cuerpo deblegándose á cada golpe, no perdía en la lucha un sólo palmo de terreno; los mas atrevidos huían ante aquella fiera, que terrible y sanguinaria sembraba la muerte en derredor; y lo hacía sereno, con la sere-

64

nidad del ejecutante puesto en pié sobre el tablado de la inicua guillotina. Sanson y Goliat no significarían gran cosa junto á él, y puestos los tres en parangon Abdul fuera entre ellos el gigante y los otros miserables pigmeos que asombrados su fiera y valor admirarían con el rostro descompuesto, el pecho cubierto con la sangre de sus propios enemigos, y arrojando por la boca espumante baba, mas que un salvaje le parecía á un demonio: y si concluida la batalla le hubiesen formado un consejo, fuera difícil adivinar su suerte porque tanto tenía de aguerrido y noble militar, como de oscuro y miserable bandolero.

Convengamos en que Ali habiale colocado en el lugar mas peligroso, y só-

65

lo él, solo una bestia como Abdul pudo librarse en aquel infausto y memorable día de tantos enemigos como la suerte cruel le habia deparado.

Y lo consiguió al fin; sin esfuerzo casi, y sin darle á su cometido mas importancia que la de haber cumplido con un sagrado deber. Allí le habia dicho *wahi están*, esos son tus enemigos» y no guardó para con ellos otras distinciones que las mismas que les habia guardado á las fieras. No distinguía en lo que pudiera valer un tigre á lo que valer pudiera un hombre; á unos y á otros los calificaba de enemigos y á unos y á otros los retaba.

Tal era el hombre elegido por Ali; no podía éste en realidad arrepentirse en la elección porque Abdul cumplió

que riegan la Huerta de aquella ciudad y otros pueblos sugetos al referido Juzgado. Considerando que el Gobernador de la provincia de Alicante ha entendido y resuelto sin competencia en el asunto que motivó el mismo expediente que fué como queda dicho la suspension de un Síndico por el Juez privativo de aguas porque las mencionadas ordenanzas no conceden á las autoridades administrativas facultades para revocar, suspender ni modificar los fallos de aquel Juez contra lo que establecen por el contrario diferentes recursos para ante el Ayuntamiento de Orihuela y tribunales ordinarios; S. M. la Reina Regente en nombre de su Augusto hijo D. Alfonso XIII (q. D. g.) conformándose con lo propuesto por esa Direccion general, ha tenido á bien anular el expediente de que se ha hecho mérito, y por consiguiente las órdenes dictadas por el Gobernador 5 de Julio, 23 y 28 de Agosto y 6 de Setiembre últimos, y cualquiera otras que pudiera haber adoptado.—Lo que traslado á V. S. para su conocimiento con devolucion del expediente.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 16 Noviembre 1886.—El Director General de Obras públicas.—J. Gallego Diaz.—Señor Gobernador Civil de Alicante.

¿Puede estar mas terminante la disposicion en que se manifiesta de una manera palmaria que no dá lugar á dudas, que se dé posesion al Juez de Aguas suspenso? Pero *La Crónica*, arrepentida sin duda de las predicaciones que nos hacía el verano último, y con las nuevas mañas que hoy constituyen su adiosinceracia, parodiando á quien tanto censuró por la misma causa, nos dice en su metafórsosis, que hay necesidad de esperar á que se resuelvan ciertos *escripulos*; y de estos ya nos ocuparemos en otro lugar de este número.

Ahora hemos querido únicamente dar á conocer la R. O. pa-

ra que el público forme los comentarios que juzgue conveniente, respecto á la buena fé de nuestro querido colega *La Crónica*.

SUETOS Y NOTICIAS.

Cansados como estamos de llamar la atencion de la autoridad sobre la cuestion de alumbrado, y visto que nuestras quejas son infructuosas, á pesar de hablar un dia y otro sobre este asunto, vamos, para que Orihuela entera vea el modo como se hace aquí este servicio, por administracion sin tener en cuenta para nada las subastas que es como debiera hacerse.

Orihuela tiene 263 faroles que se encienden diariamente, descontando 14 de la carretera á la estacion, y 6 que en esta época de invierno no se utilizan en el paseo; para este servicio ha gastado el municipio en el pasado mes de Octubre 560 kilos de petróleo en 20 cj. ó sean 40 latas, importando la cuenta del abastecedor 463 pesetas 50 céntimos; como el tiempo hábil de alumbrado se puede calcular en unos 22 dias descontando los de luna, resultaría que para este servicio, el municipio debiera consumir poniendo á 3 onzas por aparato 492 kilos próximamente, y como cada lata tiene 18 kilos, se vería claro el resultado de unas 27 latas en vez de las 40 que constan en la cuenta del abastecedor de dicho artículo. Estos datos que hemos podido recoger á la ligera es la prueba evidente de que la comision de alumbrado, tiene que vigilar algo mas de lo que vigila á los serenos, para ver en donde se mete el exceso del petróleo que resulta clara y terminantemente demás, en esta demostracion.

Y no decimos mas por hoy.

Pero Sr. Alcalde ¿es que las órdenes emanadas de la superioridad, y mas una R. O. son letra muerta para V. S.? Dijimos en nuestro número anterior estaba en su poder la orden para que se repusiera al Juez de Aguas, y prueba sería verdad, porque nadie nos

ha contradicho. Recientemente hemos sabido que el Juez ha recurrido al gobernador, en vista de que V. S. le manifestó no haber recibido nada; y la autoridad superior ha contestado al Juez suspenso en oficio del 17, que en 30 de Noviembre comunicó á V. S. la R. O. para que se cumplimentase, y con esta misma fecha le ha oficiado para que exponga las razones que ha tenido para no dar posesion al Juez. Ignoramos la contestacion que V. S. habrá dado; pero dicen los propagandistas de noticias, se funda V. S. en que se ha elevado una exposicion para que sea removido el Juez de su cargo por ser nula su eleccion; y suponiendo que esto sea verdad, ¿porque no se cumple lo mandado y luego se reclama, segun teoría de «*La Crónica*»? que tiene que ver que algunos señores acudan al gobernador (aun cuando sea incompetente) si se creen con derecho para ello? Esto por ventura exime á V. S. de faltar al cumplimiento de su deber? De dónde puede á V. S. constarle que es verídico lo que exponen los firmantes de la instancia? Pues V. S. no fué otro de los que favoreció la eleccion del Sr. Mesples? Que cosas, y que casos se suelen dar....

La Crónica en su afan de meterse en todo aun cuando en nada le afecte, se toma la libertad, (por no decir otra palabra mas dura,) de querer rectificar el suelto del número 40 de *El Dia*, por el que hacíamos ver á nuestros lectores las causas que motivaron el que nuestro semanario no saliera á luz el 28 del pasado mes, diciendo lo que ya conocen nuestros lectores.

Como quiera que en nuestros asuntos administrativos no hay que salvar ningun *desperfecto*, y que esta cuestion es bastante privada para que ni el colega ni nadie pueda inmiscuirse, debemos recordarle mejores formas en sus escritos, para no tener que devolverle con creces lo que arroja á los vientos de la publicidad, sin un átomo de verdad. Si nuestra *ilustradísima Crónica* quiere convencerse no tiene más que ver el suelto en cuestion en el pasado núme-

ro, lo cual le probará que era todo verdad, pues de lo contrario el dueño de la imprenta, se hubiera opuesto y con razon á que se insertara. Si fué una excusa el recado que se nos mandó diciéndonos había desperfectos en la prensa, allá se lo vaya el dueño de dicha imprenta.

Por lo demás, sepa otra vez el colega ortodoxo no tirar piedras al terrado ajeno, pues en esto de administraciones podríamos recordarle la de cierto banquete á un eminente poeta.

Tableau.

Como tenemos la seguridad de que tratándose de exposiciones, y mas cuando estas aparecen firmadas por muchos, la mayor parte no saben lo que firman, procuramos averiguar en cuanto nos fué posible, si en la que recientemente se ha elevado al Gobernador para que dicha autoridad separe al Juez de Aguas por no reunir (en concepto de los firmantes) las 60 tahullas que marcan las ordenanzas, tenia efecto nuestro convencimiento, y en verdad que no, nos hemos equivocado.

Sin perjuicio de hacer constar antes de nada, que muchos de los firmantes son empleados y para que el público se persuada de la verdad de lo que decimos daremos, á conocer á continuacion los nombres de las personas que han suscrito la instancia.

En prueba de que muchos no tenían conciencia de lo que firmaban, sabemos de un señor, que acertando á pasar por la calle Mayor, fué llamado á un establecimiento de comercio, y presentándole un pliego de papel en blanco, se le indicó que pusiera su firma, pues convenia á los intereses del partido. Al tener hoy conocimiento exacto el tal señor de lo que se trataba y nada se le dijo, se halla dispuesto á suscribir otra exposicion en contra de la que inconscientemente firmó.

Tambien sabemos de otra persona, segun relacion que nos ha hecho, dice se presentó en su casa un individuo del comité ortodoxo que viene desplegando desde hace algun tiempo gran actividad, y por ello se le ha dado el titulo de *corredor del partido* y eso que ya

el relámpago baja por la escotilla llegando á las segundas baterias y ¡fuego! repite otra vez. Recuerda á los heridos y descende al sollado animándoles con palabras de consuelo. Vislumbra en él á un guerrero que le parece huido, se le acerca, le interroga, luego le apunta, y en la misma sien le dispara un tiro, cayendo muerto y rodando á la quilla sobre los lingotes. Sube presuroso hasta cubierta siempre repitiendo la misma voz; seguida esta última vez del grito de ¡Viva la patria! y se abre paso entre las naves enemigas que furiosas le acometen juntándose de nuevo, y á cuyo terrible choque caen los hombres, dóblanse las planchas, ruedan los cañones, la chimenea se derrumba y se hace astillas, entre laberintico barullo

y la mas completa confusion.

«Alto al fuego» dice la misma voz. «Alto y cerrar las portas» los soldados se incorporan obedeciendo, en tanto que la voz de Ali mas imponente que antes resuena profundo y con belicoso ardor, «Hijos del Profeta»..... «al abordaje».....

IV.

En aquel momento el fuego cesó en toda la línea; el silencio quedó restablecido, y los soldados armados de cuchillos los unos, con fusiles otros, y con hachas los mas, asaltaron el buque enemigo dándole comienzo á la gran matanza. Ya en adelante no se oyó en todo él otro ruido, que el pesado golpe del afilada hacha, el de los cuerpos que caian y el triste ¡ay! de los solda-

dos moribundos.

La sangre de los combatientes heridos se deslizaba sobre la cubierta sin ruido y formando arroyos que dulcemente rodaban hasta juntarse con el mar, luego en cascadas, y por último en Niágara arrebatador, bajo de cuyas sanguinolentas cataratas formábase el vacío. Vacío de gran cavidad, de donde cómodamente pudieran los diplomáticos europeos celebrar consejo, y tratar la cuestion de príncipe para el trono de Bulgaria vacante entonces por la renuncia de Alejandro. Pero dejándonos de digresiones y siguiendo la hilacion citaremos que Abdul fué el primero en el peligroso asalto. Él, el terrible y sanguinario cazador de alimañas iba á convertirse ahora y en contra tal vez de

cuenta algunos años, y le manifestó que firmara la exposicion que le presentaba, pues era una protesta que se hacía de la R. O.; apesar de su rotunda negativa, *el corredor*, es decir, el sugeto inslístio, consiguiendo últimamente hacerle firmar; pero al descorrerse el velo, ó sea la verdad, declara con rubor que fué sorprendido, pues le consta de una manera positiva que el Juez de Aguas tiene las 60 tahullas que previenen las ordenanzas.

Tenemos conocimiento de otros, que unos se negaron á firmar alegando la excusa que no tenían tintero en casa, y fué preciso pedir uno en la vecindad; y otros, que al ser buscados en su domicilio, salió la *doméstica* diciendo, no se encuentra el señor en casa; pero siguiendo el *rastro* como si se tratara de cazar conejos, se dá con él y se les obligó á firmar, procediendo por supuesto el correspondiente *chalaneo*.

No queremos continuar en esta tarea, porque nos extenderíamos demasiado; lo que si diremos es que conociendo como conocemos la delicadeza del señor Mesples, no podemos dar crédito á lo que los firmantes de la exposicion exponen; pues sin tener los requisitos que establecen nuestras ordenanzas de Aguas para poder ser Juez Sobresquiere, de ningún modo hubiera aceptado el indicado Sr. Mesples el juzgado privativo.

Ahora vamos á dar á conocer á nuestros lectores los 33 firmantes de la oposicion:

D. Sixto Balaguer;—César Gimenes;—Basilio Calvet;—Pedro Costa;—Ramon Agrasot;—Francisco Roman;—Manuel Pastor;—Nicolás Pastor;—José Roman;—José Maria Rubio;—Antonio Balaguer;—Felipe Saenz;—Fernando Soriano;—Francisco Die;—Escolástico Garcia, y Lidón;—Francisco German, delegado del Banco;—don José Maria Lopez, empleado;—D. Rufino Gea, en representacion, id.—don Eduardo Lozano, id.—D. Blas Ibañez, id.—D. José Maria Garcia Balaguer, id.—D. Francisco Lopez, id.—D. José Balaguer, abastecedor del alumbrado público;—D. Manuel Ceballos;—D. José Megías;—D. Francisco Megías;—D. Antonio Garcia;—D. José Espinosa;—D. Antonio Sanchez;—D. Joaquin Ortuño;—D. Manuel Sanchez;—don Antonio Lopez;—D. José Rodriguez.

En la penúltima sesion celebrada por nuestro Ayuntamiento, se nombró aposentador de las fuerzas militares á D. Manuel Bañó y Chorro, por fallecimiento de D. Gerónimo Bucardo que lo desempeñaba.

Felicitemos á los señores concejales, por el acierto que han tenido en la eleccion de aposentador, pues siendo conocido de todos la actividad y celo que distinguen al Sr. Bañó, tenemos la seguridad que cumplirá fielmente en su nuevo cargo.

Damos nuestra mas completa enhorabuena al agraciado.

El Viernes en la tarde fué conducido á la última morada, el cadáver del que un dia fué nuestro mas querido querido y respetable amigo D. Ramon Ma-

Reciba la familia del finado nuestro más sentido pésame, y la resignacion cristiana suficiente para soportar tan rudo golpe.

Nuestro querido amigo D. Pedro Ramon Mesples continúa suspenso de su cargo de Juez de Aguas, por obra y gracia del liberal Alcalde; cuyo señor Mesples ha recibido para su informe una exposicion del Sr. Gobernador de la provincia, que han elevado nada menos que 33 propietarios (suponiendo que todos lo sean) en donde se hace constar la punible calumnia de que nuestro querido amigo no debe continuar al frente del juzgado de Aguas por no reunir las condiciones que previenen las ordenanzas; y por consiguiente que es nula y debe quedar sin efecto la eleccion en que aquél resultó elegido Juez. Y ya apareció aquello, como decia el otro, es decir, aquí tenemos el *escrupulo* de que nos habla *La Crónica*. Ya hemos llegado á él, vamos á ver el fundamento de tal *escrupulo*. El Sr. Mesples no fué elegido Juez para completar el trienio que finalizaba en Diciembre del año 84? Señores firmantes? como lo eligieron Vds. si no tenia aptitud legal para serlo? Entonces es probado cometieron una infraccion de ley, y toda la responsabilidad está de parte de ustedes. Aquella eleccion, si mal no recordamos, ¿no la presidió el Juez de Aguas interino D. Manuel Pastor? Como no la protestó? el jefe local del funcionismo, ¿no ofreció su apoyo al Sr. Mesples si se presentaba de oposicion al indicado Sr. Pastor? El actual Alcalde accidental, ¿no fué otro de los que votaron al Sr. Mesples?

En 15, de Diciembre tuvo efecto la eleccion de Juez de Aguas para el trienio que ha de finalizar en aquel mes del 87, y por unanimidad de los once vocales que salieron en suerte por la insaculacion, fué reelegido el señor Mesples, sin que nadie protestara ni nada se digera respecto á las condiciones del elegido para poder desempeñar el cargo que se le confiaba.

Verificado el cambio político y encontrándose enfermo nuestra querido amigo, demostró su resolucion en dimitir, desistiendo de tal propósito á consecuencia de los ruegos que le hicieron los personajes mas importantes de la actual situacion.

En Marzo último tuvo necesidad el Juez de suspender á un Síndico, que segun informe emitido por la comision provincial en virtud de expediente formado, á consecuencia de recurso que relevó el expresado Síndico enalzada al Sr. Gobernador; aquel alto cuerpo manifestó que pudiera hasta clasificarse de imprudencia temeraria el hecho que habia sido origen ó motivo de la suspension; pero á pesar de esto, el Gobernador dispuso sin competencia alguna la reposicion del indicado Síndico, y porque el Juez no la cumplimentó, le amonestó, le multa, le suspende y le procesa. El Juez de Aguas en vista de este ligero procedr, se alza para ante el ministro de Fomento, y á propuesta del Sr. Director de obras públicas, se dicta la R. O. que en otro lugar insertamos, y cuya disposicion se comunicó á este Alcalde con fecha 30 de Noviembre último, pero que llevase á efecto lo dis-

puesto; el Juez suspenso reclama extra-oficialmente la posesion, el Alcalde se excusa con evasivas, y cuando ya han trascurrido 23 meses y próximamente 24, del dia en que tuvo lugar la eleccion, se unen en apretado haz, algunos señores ortodoxos ó *mistos*, con los de la actual situacion, y llenos de *santa resignacion* por el resultado del litigio se les ocurre elevar una exposicion al Gobernador manifestando que el Juez de Aguas, no reúne las 60 tahullas que marcan las ordenanzas para desempeñar el cargo de Juez de Aguas.

Conque amiga *Crónica*, son estos los escrúpulos por los que es muy *natural* no se le dé posesion al Sr. Mesples? Vaya una nueva *plancha* que han hecho los *mistos* y situacion.

Si el Sr. Mesples, tiene ó no tiene las 60 tahullas entendemos segun opinion antigua de *La Crónica*, no hace al caso ahora. Lo primero que hay que hacer es dar posesion cumplimentando la indicada R. O. y luego procedan á lo demás que haya lugar; y conste que esta es la opinion que sustentaba *La Crónica*.

Al pasar el viernes el cortejo fúnebre por la calle del Carril, se percibía un olor sumamente desagradable, como que estaban sacando las basuras de una casa; y el Alcalde que era otro de los señores que presidían el duelo, tenemos la seguridad que diría para su capate; ¿que concepto formarán de mí los forasteros (pues los había y no pocos,) porque permito que cada cual haga lo que le dé la gana? es decir que esto es peor que un canton; el bando de buen gobierno es un mito; pues siga su curso la procesion.

Discurso leído por el profesor don Jaime Castells ante la Sociedad Agrícola Orcelitana, el dia 1.º de los corrientes, con motivo de la solemne apertura de la escuela de adultos.

Señores:

Reconocido altamente á la Iltre. Junta Directiva de la Sociedad Agrícola Orcelitana por el inapreciable honor con que acaba de distinguirme, elijiéndome para la direccion de la escuela de adultos que sostiene voluntariamente con sin igual desprendimiento, merecería el dictado de desconsiderado por esta respetable Corporacion, y por el público de Orihuela, si ante todo no le dedicára sentidas frases de gratitud, tanto mas espresivas, cuanto menores sean mis merecimientos y pretensiones.

Señores, si la escuela cuyo cargo acepto con entusiasmo, fuera de nueva creacion, pudiera extenderme en trazar el programa y la marcha que pensase seguir para su mejor organizacion y resultados en la enseñanza; pero como vengo á reemplazar á un digno profesor que sabía desempeñar esta delicada mision á satisfaccion de tan respetable Junta y padres de los alumnos, solo cabe espresar mis firmes propósitos de procurar hasta donde alcancen mis fuerzas y limitadas facultades, continuar con valor y constante empeño la obra civilizadora que aquel emprendiera, contando siempre con el poderoso auxilio de los señores de la Junta,

y con la aplicacion y buen comportamiento de los alumnos. Empero, voy á permitirme exponer en breves palabras lo que son, ó deben ser á mi juicio, las esuelas de adultos, á cuya categoría pertenece la que nos ocupa.

Creo poder interpretar sin temor de equivocarme, que el fin, que se propusiera el Gobierno de S. M. al obligar á los pueblos de crecido vecindario sostener escuelas de adultos, como tambien el que inspiró la idea á esta Sociedad Agrícola al fundar la presente, fué sin duda el de facilitar á los jóvenes artesanos y á las clases menos acomodadas, los medios necesarios para el perfeccionamiento, ó mejor dicho, para la continuacion de la educacion é instruccion que recibieran cuando niños en las escuelas elementales, cuya obra de cultura quedara incompleta, bien por el corto tiempo que asistieran á aquellos centros instructivos, ó ya por que dedicados posteriormente en absoluto á trabajos mecánicos, hayan dado al olvido los conocimientos necesarios para llegar á ser honrados ciudadanos, buenos padres de familia y hábiles artesanos.

(Se continuará.)

VARIEDADES.

DOLORA

—Doctor, Doctor: yo siento aquí en el pecho Grandísima opresion;
La sangre salir quiere de su lecho
Rompiendo el corazon.

—Dejadme que os oculte... Nada, nada,
Endocarditis es;
Toma yoduro y come carne asada
Por espacio de un mes.

—Una tarde, despues, conté una historia
A mi amable Doctor,
Que vino resbalando á mi memoria,
Pensando en el amor.

—Mirome frente á frente y pero á pero.
Y luego dijo así:
«Lo que tu necesitas, majadero,
«Es un sonoro sí.

—«Lo que hace tu latir tan agitado
«Es, loco de amores,
«Que tienes en el pecho aprisionado
«El rostro de Dolores.

—«Y si quieres que pronto tenga cura
«Tu enfermo corazon,
«Tu médico ha de ser el Señor Cura
«Que os dé su bendicion.

Leugim Reugalab.

SERVICIO PARTICULAR
DE
EL DÍA.

Considerase un hecho ruptara **Becerra Rojo Arias Lopez Dominguez.**
Castelar pedirá ley sufragio universal.

Se cree haya presentado dimision rector **Universidad, actitud escolares cuestion vacaciones.**

El Corresponsal.

Imp. de C. Payá, Mayor, 37.

SECCION DE ANUNCIOS.

SOMBRERERÍA

DE

FRANCISCO LOZANO PIÑERO

26-Mayor-26.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un grandísimo y elegante surtido en

SOMBREROS

de todas clases á precios á sumamente baratísimos.

LA MAR EN GORRAS

desde DOS REALES Y MEDIO en adelante.

EQUIDAD, ELEGANCIA Y BARATURA.

EL SIGLO

ALMACEN DE GÉNEROS DEL PAIS Y EXTRANJEROS

DE

ANTONIO ORTIN CORTÉS

23, MAYOR, 23,
ORIHUELA.

Acaba de recibirse en esta casa una gran remesa de guantes de seda é hilo para señoras y señoritas.

DISPONIBLE.

VERDADERA PANACEA

Para facilitar el babeo de los niños

PREPARADA POR EL FARMACÉUTICO

D. LUIS BRACH Y CÁMARA

Con este preparado altamente inofensivo por su composición química, se consigue facilitar la suprimida baba, cortar radicalmente la diarrea que los aniquila, extingue las erupciones de la boca que tanto les molesta, les arregla el estómago, les impide la alferecia, les hace brotar fuertes dentaduras, y á encanijados los trasforma en robustos niños.

El mejor elogio que pudiéramos hacer de la panacea es el gran consumo que de ella se hace por espacio de doce años, arrancando millares de niños de las garras de la muerte. Único depósito, Farmacia de su autor Hostales, 10.

COLEGIO

DE LA PURÍSIMA CONCEPCION

DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA Y CARRERAS ESPECIALES

ESTABLECIDO EN ESTA CIUDAD

Trinidad 3,

Incorporado al Instituto de Alicante
bajo la direccion de

D. JOAQUIN DURENDEZ
INSPECCION DEL DIOCESANO

Se admiten alumnos internos, permanentes y externos de todas edades

Las asignaturas del bachillerato se hallan distribuidas en cinco cursos.

Para más detalles pidanse reglamentos al Director.

D. RAFAEL ARNALDO

Agente en negocios,
Colegiado-Justiniano - 5 - 2.^o Madrid

MAQUINARIA

PABLO MELCHION

MAESTRO MAQUINISTA

compone todos sistemas de máquinas de coser, por difíciles que sean,
Calle de la Feria. 30, Orihuela.

PERSIANAS

de cadenas de hierro. Las mejores que se conocen por su construcción y solidez.

DE LA ANTIGUA Y ACREDITADA FÁBRICA DE LA

VIUDA É HIJOS DE M. ALMODOVAR

ASPE

Representante de la casa en esta poblacion Juan Ramos, Vallet. 1.

VISITEN LAS SEÑORAS

LOS GRANDES ALMACENES

DE

EL SIGLO

PARA SUS COMPRAS DE INVIERNO

23, MAYOR, 23.